COMUNICADO

CONCURSO DE EMPRESAS SUPERVISORAS Nº 21-2026-OSINERGMIN-DSR - Primera Convocatoria

De conformidad con el artículo 26 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin Nº 55-2023-OS/CD y su modificatoria, se comunica el **CONSENTIMIENTO** de la designación del Concurso de Empresas Supervisoras Nº 21-2026-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria, para la "contratación del servicio de Supervisión y/o fiscalización del cumplimiento de las obligaciones normativas relacionadas a la comercialización y calidad del servicio de distribución de gas natural por red de ductos en las regiones Piura, Ancash, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Tumbes".

En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato, la empresa supervisora designada deberá proceder según lo indicado en el artículo 33 de la citada Directiva.

Miraflores, 14 de setiembre de 2026

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General Nº 97-2026-OS/GG